



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su preocupación por la intención del Poder Ejecutivo Provincial de avanzar con las SAD (Sociedades Anónimas Deportivas) y las acciones del titular del Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado ~~para~~ con el fin de implementar un decreto que reglamentaría la transformación de las asociaciones civiles del fútbol argentino en sociedades anónimas.



Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE



FUNDAMENTOS

Señora presidente:

La transformación de los clubes de fútbol (hoy asociaciones civiles) en Sociedades Anónimas Deportivas (SAD) es un asunto relevante y puede tener implicancias significativas en nuestro país y en particular en nuestra provincia.

Las SAD son estructuras legales que permiten a los clubes deportivos operar como empresas, en lugar de ser asociaciones sin fines de lucro. La reglamentación debería establecer claramente que el objetivo principal de los clubes sigue siendo el desarrollo deportivo y la promoción del deporte en la comunidad, para que de ese modo se pueda evitar que la búsqueda de beneficios económicos prevalezca sobre el bienestar de los deportistas y la comunidad.

De acuerdo al relevamiento nacional de Clubes y entidades deportivas, (RENACED)ⁱ, en la provincia de Santa Fe existen 1638 entidades identificadas, y los procedimientos implementados para la identificación garantizaron el mayor nivel de exhaustividad posible, con lo que este número de entidades deportivas puede ser considerado el dato más certero a la fecha.

Según este relevamiento claramente surge que **el fútbol es la actividad deportiva que se destaca por encima de las demás**, en cualquier tipo de entidad y por una diferencia considerable respecto de otros deportes. Entre el 63 y el 81 % de las instituciones la ofrecen. Esto indica una orientación cultural muy importante en torno a este deporte, dado que como mínimo duplica (o triplica) la oferta de cualquier otra actividad.

La mayoría de las instituciones deportivas que tienen un encuadre jurídico como organizaciones civiles sin fines de lucro, si deciden



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

transformarse en sociedades anónimas podrían poner en riesgo el priorizar el lucro sobre los objetivos sociales y deportivos. A la vez que si no se regula adecuadamente, algunos clubes podrían dejar de ser espacios inclusivos. Además si no se establecen controles sólidos, podrían surgir oportunidades para prácticas corruptas, como el lavado de activos.

Las SAD podrían llegar a ocultar transacciones financieras detrás de estructuras corporativas más complejas. Esto podría facilitar prácticas corruptas, como desvío de fondos o sobornos.

Nos preocupa profundamente, Señora presidente, que si los inversores tienen un control significativo, podrían presionar para tomar decisiones que beneficien sus intereses personales, incluso a expensas del club o de sus socios.

Es importante que se esté atento a la aparición de contratos opacos: los contratos con jugadores, patrocinadores y proveedores podrían ser menos transparentes, lo que aumenta el riesgo de corrupción.

En nuestro país existen comprobadas experiencias previas de mal manejo financiero en clubes bajo gerenciamiento.

En nuestra provincia es evidente la tradición y la pasión por el fútbol. Y cada día más niños de ambos sexos ingresan a las inferiores de los clubes y desean jugar y practicar esta disciplina. La pasión por el fútbol en Santa Fe es una parte fundamental de su identidad, y las ciudades han contribuido significativamente al desarrollo de grandes jugadores.

Señora Presidente, es necesario que frente a esta intención de implementar un decreto para reglamentar las SAD, reflexionemos acerca del impacto en la identidad que dichas acciones podrían llegar a tener. Nos referimos a cómo la transformación de los clubes en Sociedades Anónimas Deportivas (SAD) podría afectar la esencia, la historia y la conexión emocional que los aficionados tienen con sus



equipos. En definitiva, podría llegar a afectar el sentido de pertenencia de los aficionados.

Los clubes de fútbol tienen una rica historia y una fuerte conexión con la comunidad. La transformación a SAD podría alejarlos de sus raíces y valores tradicionales. Si los socios y aficionados sienten que el club se aleja de su identidad original, podrían perder el sentido de pertenencia y la pasión por el equipo.

Las SAD podrían llegar a priorizar la comercialización y la marca sobre la esencia deportiva, y esto podría afectar la autenticidad y la pasión que rodea al club.

El fútbol reúne a personas de diferentes culturas, clases sociales y creencias. Los partidos y torneos crean un espacio donde las barreras culturales y lingüísticas se desvanecen.

De los 24 distritos del país, **Santa Fe se ubica tercera con 59 futbolistas**, sólo por detrás de la provincia de Buenos Aires (94) y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (61). Le siguen Córdoba (25), Entre Ríos con seis y Mendoza con 5.ⁱⁱ

En nuestra provincia, **Rosario es la ciudad que lidera el ranking** de ciudades santafesinas con 23 futbolistas que han participado en mundiales, transformándose es la ciudad que más aportó al combinado albiceleste.

En el caso de la ciudad de Rosario, ésta vibra con la pasión de sus hinchas, quienes se unen en estadios, bares y calles para celebrar y sufrir juntos. Los clubes de Rosario, como Newells Old Boys y Rosario Central, son más que equipos. Son parte de la identidad de la ciudad. Los hinchas sienten orgullo por sus colores, historia y jugadores emblemáticos. El clásico rosarino entre Newell's y Central es una rivalidad intensa. Va más allá del fútbol y refleja divisiones históricas y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

pasiones encontradas. Estos enfrentamientos también son oportunidades para promover la tolerancia y el respeto.

Los clubes realizan programas sociales, promoviendo la educación, la convivencia entre varones y mujeres, la eliminación de las formas de discriminación por cualquier tipo y la inclusión. El fútbol enseña valores como trabajo en equipo, perseverancia y solidaridad.

La búsqueda de beneficios a corto plazo de un inversor privado, compromete la sostenibilidad y estabilidad a largo plazo del club, con un consiguiente Riesgo de quiebra y un procedimiento distinto al que rige hoy para las asociaciones civiles en caso de estado de insolvencia y cesación de pagos. Aunque las SAD pueden generar ingresos, no existe una correlación directa entre viabilidad económica y su estructura. Ejemplos en Europa y nuestra región muestran cómo la venta de activos puede tener consecuencias devastadoras para los clubes, desapareciendo y debiendo ser refundados por sus simpatizantes.

Las SAD implican, además, una disminución de la participación democrática: Las asociaciones sin fines de lucro suelen permitir una mayor participación de sus socios en las decisiones del club, mientras que las SAD reducen esta participación en favor de los accionistas.

Llama la atención que a escasos días de que nuestro Presidente someta a los gobernadores a la firma de un pacto de diez puntos en que el primero es "la inviolabilidad de la propiedad privada" proponga un sistema que viene a vulnerar la propiedad privada de los socios, alterando fundamentalmente la naturaleza de la propiedad de los clubes. de varias maneras:

1. Pérdida de control: Al transformarse en SAD, los socios pierden su influencia en la toma de decisiones. Las acciones se distribuyen entre inversores, y los socios quedan en minoría, lo que afecta su capacidad para determinar el rumbo del club.

La estructura de SAD transfiere el control efectivo del club de los socios a los accionistas privados, lo que es una forma de expropiación del poder de decisión de los propietarios originales.

2. Distribución de beneficios: En una SAD, los beneficios económicos se distribuyen entre accionistas, no solo entre los socios que son excluidos de las ganancias.

3. Venta de activos: Las SAD pueden vender activos del club, como terrenos o instalaciones, para obtener capital, afectando la propiedad colectiva y el patrimonio histórico del club.



4. Dilución de la propiedad de los socios: Si la conversión a SAD permite la entrada de inversores externos sin garantías adecuadas para los socios actuales, diluye el valor de la propiedad de los socios originales.

En resumen, Señora Presidente, el fútbol en nuestra provincia no solo es un deporte, sino un tejido social que conecta a la comunidad y trasciende las canchas. Es, verdaderamente, un cambio en la filosofía de nuestros clubes, pasando de una visión centrada en el desarrollo humano y deportivo y la formación, a una enfocada principalmente en los resultados económicos, dado que las SAD están orientadas hacia el lucro, buscando beneficios individuales y ganancias inmediatas.

Esto lleva a priorizar la incorporación de jugadores ya formados en lugar de invertir tiempo y recursos en el desarrollo de talentos juveniles propios.

Reconocemos plenamente las dificultades financieras y estructurales que enfrentan actualmente nuestros clubes de fútbol. La situación es compleja y requiere soluciones innovadoras para garantizar la sostenibilidad y el crecimiento del deporte que tanto amamos.

La implementación de Sociedades Anónimas Deportivas (SAD) no es la respuesta adecuada a estos desafíos. Las SAD, si bien pueden ofrecer una inyección de capital a corto plazo, conllevan riesgos significativos para la integridad deportiva, la identidad cultural de los clubes y la participación democrática de los socios. Estos valores son fundamentales para el fútbol argentino y no deben ser sacrificados en aras de una solución rápida pero potencialmente perjudicial a largo plazo.

No obstante, reconocemos la necesidad de evolucionar y adaptarnos a las realidades económicas del fútbol moderno. Por ello, abogamos por la exploración y desarrollo de un modelo alternativo que permita la incorporación de ayuda privada como una herramienta estratégica, sin comprometer los principios fundamentales de nuestros clubes. Este enfoque podría incluir:

1. Asociaciones estratégicas con empresas privadas que respeten la autonomía de los clubes.
2. Mecanismos de inversión que no impliquen la pérdida de control por parte de los socios.
3. Programas de desarrollo conjunto que beneficien tanto a los clubes como a los inversores privados.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Creemos que es posible modernizar la gestión de nuestros clubes y atraer inversión privada sin recurrir a la transformación en SAD. El desafío está en encontrar un equilibrio que preserve la esencia de nuestras instituciones deportivas mientras se aprovechan las oportunidades que ofrece la colaboración con el sector privado. El futuro del fútbol argentino depende de nuestra capacidad para innovar de manera responsable, manteniendo siempre en el centro de nuestras decisiones el bienestar de los clubes, sus socios y las comunidades a las que pertenecen. Estamos comprometidos a trabajar en esta dirección, buscando soluciones que fortalezcan nuestro fútbol sin sacrificar su alma.

Por la relevancia del tema, por las implicancias que el mismo tiene para los clubes santafesinos, para sus socios y la comunidad toda, es que le pido al cuerpo que acompañe con su firma, la presente declaración de preocupación.



Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE

ⁱ <https://www.argentina.gob.ar/turismoydeportes/observatorio-social-del-deporte/relevamiento-nacional-de-clubes-y-entidades>

ⁱⁱ Diario Via País, consultado julio2024, <https://viapais.com.ar/rosario/438264-rosario-la-localidad-del-interior-que-mas-jugadores-aporto-a-la-seleccion-argentina/>